

Decreto # 39 de 1936-

134 197

(Julio 1º)

Por el cual se aceptan dos renunciaciones y se nombran sus respectivos reemplazos.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo primero: Aceptase la renuncia presentada por el Señor Don Arturo Oinkón Sanfama, para ejercer el cargo de secretario de este Despacho, y nombrase al Señor Marco A. Carreño, para tal fin y en propiedad.

Artículo segundo: Aceptase la renuncia presentada por el Señor Ricardo Morales, para ejercer el cargo de Administrador de la Plaza de Fierro y encargado del matadero de ganado menor de esta ciudad, nombrado por Decreto # 37 de esta fecha, y nombrase en propiedad al Señor Víctor Manuel Blanco.

Comuníquese a los nombrados y déseles la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga a primero de julio de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,



Arms A. Landa.

El Oficial mayor de la Alcaldía,

Fedro Morueta